



DECRETO ALCALDICIO N° 3092
APRUEBA FONDOS CONCURSABLES
CULTURA - 2019.
REQUINOA, 23 OCT 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 310 de fecha 14.10.2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Acta de Evaluación Proyectos Fondos de Iniciativas Culturales 2019.

El Certificado N° 093 de fecha 17.10.2019, de Secretaría Municipal, mediante el cual se establece que en Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 17.10.2019, el Concejo Municipal aprobó la selección de 10 proyectos postulados a los Fondos Concursables de Cultura año 2019, (10), con un monto total de \$ 500.000, lo que hace un monto total de \$ 5.000.000.

Que las organizaciones se encuentran incorporadas al Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos, con personalidad Jurídica y Directiva vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

APRUEBASE selección de 10 proyectos postulados a los Fondos Concursables de Cultura año 2019, (10), con un monto total de \$ 500.000, lo que hace un total de \$ 5.000.000, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Subvención
Agrupación Juvenil Requiem Rut 65.169.091-9	Música al Viento	\$ 500.000
Agrupación Folclórica Desafíos Sambos Caporales Rut 65.123.772-6	Implementación Nortina	\$ 500.000
Agrupación Folclórica Los Rubencitos de El Abra, Rut 65.524.960-5	Intercambio Cultural Chiloé	\$ 500.000
Agrupación Folclórica Raíces del Camen 65.547.620-2	Compra de vestimentas	\$ 500.000
Taller de manualidades Manos Maravillosas Rut 65.086.868-0	Materia prima para conquistar	\$ 500.000
Pasión Folclórica Los Lirios Rut 65.161.514-3	Patitas cómodas	\$ 500.000
Agrupación Folclórica Flor del Copihue Rut 65.042.978-8	Renovando vestimentas bailarines	\$ 500.000
Ballet Folclórico Quinoa Rut 65.160.321-8	Vestuario para nuestra pasión	\$ 500.000
Agrupación Folclórica Renacer de Santa Amalia Rut 65.094.964-1	Patagonia Chilena y Argentina	\$ 500.000
Agrupación Folclórica Raíces Lirianas Rut 65.147.246-6	Renovación de Vestuario	\$ 500.000

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.004.000.000 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LSO/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Subvenciones (1)